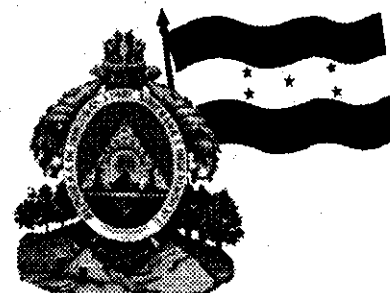


# La Gaceta



**DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS**

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán; con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXV TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

MIÉRCOLES 14 DE MARZO DEL 2012. NUM. 32,772

## Sección A

### Poder Ejecutivo

**DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM-003-2012**

#### **EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA, EN CONSEJO DE MINISTROS**

**CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el Artículo 245 de la Constitución de la República, el Presidente de la República tiene a su cargo la Administración General del Estado, por mandato soberano del pueblo y que actúa de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y la Ley General de la Administración Pública.

**CONSIDERANDO:** Que según el Artículo 59 de la Constitución de la República, la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado y por tanto le corresponde a éste por medio de sus dependencias y demás organismos, velar por la promoción y preservación de la salud personal y de la comunidad.

**CONSIDERANDO:** Que según el Artículo 13 de la Ley General de la Administración Pública, es facultad privativa del Presidente de la República crear para propósitos de interés público, Comisiones integradas por funcionarios públicos y representantes de los diversos sectores de la vida nacional.

**CONSIDERANDO:** Que es responsabilidad del Poder Ejecutivo establecer estrategias y políticas integrales que permitan asegurar el respeto y cumplimiento de los derechos fundamentales e inalienables de los pueblos indígenas y afrohondureños concerniente en su territorio y de los recursos naturales existentes, mediante la gestión de programas y proyectos que impulsen la mejora de las condiciones de vida de la Comunidad.

**CONSIDERANDO:** Que mediante Decreto Legislativo No. 26-94 de 30 de julio de 1994, se ratificó el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo relativo a los Pueblos Indígenas y Tribales, el cual obliga a los gobiernos asumir responsabilidades, de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad.

### SUMARIO

#### Sección A Decretos y Acuerdos

<b>PODER EJECUTIVO</b> Decreto Ejecutivo Número PCM-003-2012.	A. 1-3
<b>AVANCE</b>	A. 4
<b>Sección B</b> <b>Avisos Legales</b>	
B. 1-20	
Desprendible para su comodidad	

**CONSIDERANDO:** Que el Estado de Honduras cuenta con la legislación para dar una respuesta a la problemática de la pesca por buceo y con las instituciones que deben ejecutar de manera integral el desarrollo de las actividades relacionadas al tema siendo necesaria la coordinación interinstitucional e intersectorial.

**CONSIDERANDO:** Que el Estado de Honduras preocupado por optimizar la aplicación de la normativa relacionada con la protección de la salud de los trabajadores frente a los riesgos derivados de las condiciones de trabajo de la industria de la pesca submarina, ejecuta acciones y estrategias de carácter preventivo y de atención médica y psicológica.

#### **POR TANTO:**

En el ejercicio de las facultades que le otorga el Artículo 245 numerales 1) y 11) de la Constitución de la República y en aplicación de los Artículos 13, 116 y 117 de la Ley General de la Administración Pública; y lo establecido en el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo.

#### **DECRETA:**

**ARTÍCULO 1.-** Crear la **COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LA PESCA POR BUCEO**, como organismo técnico consultivo, el cual tendrá como objetivo

primordial velar por el estricto cumplimiento de la normativa existente en los distintos ámbitos de competencia de las Secretarías e instituciones del Estado, a nivel nacional.

**ARTÍCULO 2.-** La **COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LA PESCA POR BUCEO**, estará integrada por:

1. La Secretaría de Estado en los Despachos de Pueblos Indígenas y Afrohondureños;
2. La Secretaría de Estado en los Despachos de Justicia y de Derechos Humanos;
3. La Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social;
4. La Secretaría de Estado en el Despacho Salud;
5. La Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería;
6. La Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente;
7. La Dirección General de la Marina Mercante; y,
8. La Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social.

Quienes acreditarán su representación mediante oficio emitido por el titular de la Institución representada, debiendo designar un representante propietario con su respectivo suplente, con suficiente poder de decisión y respaldo, los que deberán asistir de forma continua, permanente y de manera obligatoria a las reuniones que emanen de dicha COMISIÓN.

La **COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LA PESCA POR BUCEO**, estará presidida por la Secretaría de Estado en los Despachos de Pueblos Indígenas y Afrohondureños, quien deberá coordinar, todas las acciones necesarias para el cumplimiento de los acuerdos y objetivos de la **COMISIÓN**.

**ARTÍCULO 3.-** La **COMISIÓN** tendrá dentro de sus atribuciones:

1. Coordinar las acciones para dar una respuesta integral a la problemática de la pesca por buceo y sus efectos en el ámbito familiar y social.
2. Revisión de la legislación vigente relacionada con el tema y de ser necesario recomendar reformas a las mismas.
3. Integrar a otras instituciones públicas y privadas vinculadas al tema, en las actividades que se desarrollen en el Plan Operativo de la **COMISIÓN**.
4. Integrar a las diferentes personas, sectores y organizaciones de pueblos indígenas y afrohondureños que ejecuten acciones o desarrollen proyectos en la zona en la que se realice la pesca por buceo.
5. Efectuar gestiones financieras para ejecución del Plan Operativo de la **COMISIÓN**.
6. Dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos que surjan a lo interno de la **COMISIÓN**.

La **COMISIÓN** será de carácter permanente debiendo reunirse de forma ordinaria una vez al mes y de manera extraordinaria cuando el caso lo amerite.

**ARTÍCULO 4.-** Las instituciones de la Administración Pública en el ámbito de su competencia deberán colaborar con la ejecución de las actividades que emanen de la **COMISIÓN**.

**ARTÍCULO 5.-** La Comisión deberá emitir su propio reglamento para la regulación de sus atribuciones y ejecución de actividades.

**ARTÍCULO 6.-** El presente Decreto es de ejecución inmediata y deberá ser publicado en el Diario Oficial La Gaceta.

Dado en Casa Presidencial, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los treinta y un (31) días del mes de enero del año dos mil doce (2012).

**COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.**

**CARLOS ÁFRICO MADRID HART**  
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DEL  
INTERIOR Y POBLACIÓN

**JOSÉ ALEJANDRO VENTURA**  
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE  
EDUCACIÓN

**ARTURO BENDAÑA PINEL**  
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE  
SALUD

**POMPEYO BONILLA**  
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE  
SEGURIDAD

**MARÍA ANTONIETA GUILLÉN VÁSQUEZ**  
DESIGNADA PRESIDENCIAL ENCARGADA DE LA  
SECRETARÍA DE ESTADO DEL DESPACHO  
PRESIDENCIAL

**ARTURO CORRALES ÁLVAREZ**  
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE  
RELACIONES EXTERIORES

# La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS  
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA  
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

**LIC. MARTHA ALICIA GARCÍA**  
Gerente General

**JORGE ALBERTO RICO SALINAS**  
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS  
E.N.A.G.

Colonia Miraflores  
Teléfono/Fax: Gerencia: 230-4956  
Administración: 230-3026  
Planta: 230-6767

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

**CARLOS ROBERTO FUNES PONCE**  
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE  
DEFENSA NACIONAL, POR LEY

**WILLIAM CHONG WONG**  
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE  
FINANZAS

**JOSÉ FRANCISCO ZELAYA**  
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE  
INDUSTRIA Y COMERCIO

**MIGUEL RODRIGO PASTOR MEJÍA**  
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE  
OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

**FELÍCITO ÁVILA ORDÓÑEZ**  
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE  
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**JACOBO REGALADO WEIZENBLUT**  
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE  
AGRICULTURA Y GANADERÍA

**RIGOBERTO CUÉLLAR CRUZ**  
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE  
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

**HILDA ROSARIO HERNÁNDEZ ALVARADO**  
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE  
DESARROLLO SOCIAL

**JULIO CÉSAR RAUDALES**  
SECRETARIO TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y  
COOPERACIÓN EXTERNA

**TULIO MARIANO GONZÁLEZ**  
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE  
CULTURA, ARTES Y DEPORTES

**NELLY KARINA JEREZ CABALLERO**  
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE  
TURISMO

**MARCO ANTONIO MIDENCE**  
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE  
JUVENTUD

**ANA A. PINEDA**  
SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE  
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

**LUIS GREEN MORALES**  
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE  
PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROHONDUREÑOS

**CÉSAR HAM PEÑA**  
MINISTRO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL  
AGRARIO

**MIGUEL EDGARDO MARTÍNEZ PINEDA**  
MINISTRO DIRECTOR DEL FONDO HONDUREÑO DE  
INVERSIÓN SOCIAL

**MARÍA ANTONIETA BOTTO HANDAL**  
MINISTRA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL  
DE LA MUJER

**MARÍA ELENA ZEPEDA**  
MINISTRA DIRECTORA DEL PROGRAMA DE  
ASIGNACIÓN FAMILIAR

**JOSÉ TRINIDAD SUAZO**  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE  
CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL, ÁREAS  
PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE

**CONFIRMADO POR EL PRESIDENTE DE LA  
REPÚBLICA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 20  
DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA.**

**PORFIRIO LOBO SOSA**  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

**PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)**

**INVITACIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. 01-2012**

El Patronato Nacional de la Infancia, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No.01-2012 presentando ofertas selladas para las siguientes partidas:

**PARTIDAS**

**1. DOCE (12) VEHÍCULOS TIPO PICK UP DOBLE CABINA  
4X4, MODELO 2012.**

El financiamiento se hará con fondos propios del Patronato Nacional de la Infancia (PANI). La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN), establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, a partir del jueves 15 de marzo en las oficinas de la Gerencia Administrativa del PANI, sita en avenida Los Próceres, frente a Diario El Heraldo, Tegucigalpa, M.D.C., con horario de 7:30 A.M. a 3:30 P.M., previo pago de **quinientos Lempiras exactos (Lps. 500.00) NO REEMBOLSABLES**, en la Tesorería del PANI. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Hondu Compras", ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).

Las ofertas deberán presentarse para su recepción el día **30 DE MARZO DEL 2012 A LAS 10:00 A.M.**, y la apertura de las ofertas será a las **10:20 A.M.**, de ese mismo día, en audiencia pública que se llevará a cabo en la **SALA DE SESIONES DEL CODIPANI**.

Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje equivalente al 5% del precio de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de marzo del 2012.

**LIC. SARA SUYAPA MENDOZA**  
DIRECTORA EJECUTIVA, POR LEY

14, 15 y 16 M. 2012

# Avance

## Próxima Edición

- 1) *Decreta: Aprobar en todas y cada una de sus partes la MODIFICACIÓN No. 1 CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL CORREDOR ATLÁNTICO DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ (TRAMOS DE LA CARRETERA CA5-NORTE).*

## Suplementos

*¡Pronto tendremos!*

- A) *Suplemento Corte Suprema de Justicia.*

## CENTROS DE DISTRIBUCIÓN:

LA CEIBA	SAN PEDRO SULA	CHOLUTECA
La Ceiba, Atlántida barrio Solares Nuevos, Ave. Colón, edificio Pina, 2a. Planta, Aptos. A-8 y A-9 Tel.: 2443-4484	Barrio El Centro 5a. calle, 6 y 7 avenida, 1/2 cuadra arriba de Farmacia SIMÁN. Tel.: 2550-8813	Choluteca, Choluteca, barrio La Esperanza, calle principal, costado Oeste del Campo AGACH Tel.: 2782-0881

*El Diario Oficial La Gaceta circula de lunes a sábado*

*Tels.: 2230-6767, 2230-1120, 2291-0359, 2291-0357*

### Suscripciones:

Nombre: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_  
 Teléfono: \_\_\_\_\_  
 Empresa: \_\_\_\_\_  
 Dirección Oficina: \_\_\_\_\_  
 Teléfono Oficina: \_\_\_\_\_

*Remita sus datos a: Empresa Nacional de Artes Gráficas  
 Precio unitario: Lps. 15.00  
 Suscripción Lps. 2,000.00 anual, seis meses Lps. 1,000.00*

Empresa Nacional de Artes Gráficas  
(E.N.A.G.)

PBX: 230-3026. Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental

# Sección "B"

## JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

### AVISO

El infrascrito, Secretario del juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del Artículo cincuenta (50) de la Ley de esta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha veintidós de febrero del año dos mil once, compareció a este Juzgado la señora **ALICIA DEL CARMEN VALLADARES LAGOS**, incoando demanda en materia Personal con orden de ingreso **078-11** en contra del Estado de Honduras, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población para que se declare la nulidad de un acto Administrativo de carácter particular por no ser conforme a Derecho, reconocimiento de una situación jurídica individualizada, adopción de medidas para su pleno restablecimiento entre ellas se ordene mi restitución al cargo con el pago de salarios dejados de percibir, más los intereses que de dichas cantidades resulten, costas del juicio; relacionado con el acuerdo número 249-2011 de fecha 12 de enero del 2011, emitido por la Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población.

SECRETARIA  
**MARCELA AMADOR THEODORE**

14 M. 2012

### BIENES E INVERSIONES MAZAPÁN, S.A. DE C.V.

#### Convocatoria

Se convoca a los accionistas de Bienes e Inversiones Mazapán, S.A. de C.V., para una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el Salón de Conferencias de Standard Fruit de Honduras, S.A., Zona Mazapán, en La Ceiba, el día viernes 13 de abril de 2012 a las 11:00 de la mañana, para tratar asuntos establecidos en los Artículos 168 del Código de Comercio.

En caso de que no haya quórum en la fecha antes mencionada, la sesión será celebrada en segunda convocatoria el día domingo 14 de abril de 2012, en el mismo lugar y hora.

Consejo de Administración

14 M. 2012

## REPÚBLICA DE HONDURAS SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD VEGETAL

### AVISO DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS Y SUSTANCIAS AFINES

Al comercio, agroindustria y público en general, y para efectos de Ley correspondiente se, **HACE SABER:** que en esta dependencia se ha presentado solicitud de registro de plaguicidas o sustancia afin.

El Abog. **ROGER WILFREDO ÁVILA**, actuando en representación de la empresa **SHANDONG RAINBOW INTERNATIONAL, Co., Ltd.**, tendiente a que autorice el registro del producto de nombre comercial: **2,4-D 72 SL** compuesto por los elementos: **72% 2,4-D**.

En forma de: **CONCENTRADO SOLUBLE**.

Formulador y país de origen: **SHANDONG WEIFANG RAINBOW CHEMICAL, Co., Ltd. / CHINA**.

Tipo de Uso: **HERBICIDA**.

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de diez (10) días hábiles después de la publicación de este **AVISO**, para ejercer la acción antes mencionada.

**Fundamento Legal:** Ley Fitozoosanitaria, Decreto No.157-94, Reglamento Sobre el Registro, Uso y Control de Plaguicidas y Sustancias Afines, Acuerdo No. 642-98 y la Ley de Procedimientos Administrativos.

Tegucigalpa, M.D.C., VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2012  
"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA"

DR. HERIBERTO AMADOR  
DIRECTOR GENERAL DE SENASA

14 M. 2012

## REPÚBLICA DE HONDURAS SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD VEGETAL

### AVISO DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS Y SUSTANCIAS AFINES

Al comercio, agroindustria y público en general, y para efectos de Ley correspondiente se, **HACE SABER:** que en esta dependencia se ha presentado solicitud de registro de plaguicidas o sustancia afin.

El Abog. **ROGER WILFREDO ÁVILA**, actuando en representación de la empresa **SHANDONG RAINBOW INTERNATIONAL, Co., Ltd.**, tendiente a que autorice el registro del producto de nombre comercial: **DIURON 80 WG** compuesto por los elementos: **80% DIURON**.

En forma de: **GRANULADO DISPERSABLE**.

Formulador y país de origen: **SHANDONG WEIFANG RAINBOW CHEMICAL, Co., Ltd. / CHINA**.

Tipo de Uso: **HERBICIDA**.

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de diez (10) días hábiles después de la publicación de este **AVISO**, para ejercer la acción antes mencionada.

**Fundamento Legal:** Ley Fitozoosanitaria, Decreto No.157-94, Reglamento Sobre el Registro, Uso y Control de Plaguicidas y Sustancias Afines, Acuerdo No. 642-98 y la Ley de Procedimientos Administrativos.

Tegucigalpa, M.D.C., VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2012  
"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA"

DR. HERIBERTO AMADOR  
DIRECTOR GENERAL DE SENASA

14 M. 2012

**Llamado a Licitación**  
**República de Honduras**  
**Proyecto de Infraestructura Rural - PIR**  
**Convenio de Crédito No. - 4099-HN**

**CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA COMUNIDAD DE CONCORDIA, MUNICIPIO DE CONCORDIA, DEPARTAMENTO DE OLANCHO (C6d. 101663)**  
**LPN No: LPN-FHIS-01-2012**

1. El Estado de Honduras ha recibido un Crédito de la Asociación Internacional de Fomento para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Infraestructura Rural (PIR), y se propone utilizar parte de los fondos de este Crédito para efectuar los pagos bajo el Contrato "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO de la Comunidad de Concordia, municipio de Concordia, departamento de Olancho (Cód. 101663)."

2. El Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la Contratación de las Obras siguientes:

Descripción del Lote
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA COMUNIDAD DE CONCORDIA, MUNICIPIO DE CONCORDIA, DEPARTAMENTO DE OLANCHO (C6d. 101663)

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN), establecidas en las Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, de mayo 2004, versión revisada en octubre del 2006, y está abierta a todos los licitantes de países elegibles, según se definen en dichas normas.

4. Los licitantes elegibles, que estén interesados podrán obtener información adicional en la Dirección de Contrataciones del FHIS, en la dirección indicada al final de este Llamado, o en el portal electrónico [www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn), donde podrán revisar, bajar los documentos de licitación sin ningún costo adicional e igualmente, encontrar las respuestas a todas las dudas con respecto de este proceso.

5. Los requisitos de calificaciones incluyen: (a) tener un volumen promedio anual de facturación de obras de al menos L. 9,000,000.00 calculado sobre los últimos 5 años; (b) Participación como contratista principal, contratista administrador o subcontratista en por lo menos tres (3) contratos en los últimos cinco (5) años de naturaleza y complejidad similar a las licitadas; (c) Contar con el equipo esencial (propias, alquiladas, etc.) indicados en los documentos de licitación; y, (d) contar con un volumen mínimo de activos líquidos, bienes inmuebles no gravados con hipoteca, líneas de crédito y otros medios financieros distintos de pagos por anticipos contractuales, con los cuales cubrir al menos L. 2,000,000.00. No se otorgará un Margen de Preferencia a los Contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en los documentos de Licitación.

6. Los licitantes interesados podrán obtener un juego completo de los documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de Quinientos Lempiras Exactos (Lps. 500.00). Esta suma podrá pagarse en efectivo y será entregada personalmente al momento del pago.

7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10:00 A.M., del día 03/02/2012. Las ofertas electrónicas **no serán permitidas**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en la dirección indicada al final de este llamado, a las 10:00 A.M., del día 03/02/2012. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una **Declaración de Mantenimiento de la Oferta** de acuerdo al formato incluido en la Sección IV del Documento de Licitación.

8. La dirección referida arriba es:

Dirección: Fondo Hondureño de Inversión Social, antiguo local del IPM, Col. Godoy, frente a Iglesia Amor Viviente, Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A.  
 Teléfono: 2234-5231 al 38, Ext. 229  
 E-Mail: [licitaciones@fhis.hn](mailto:licitaciones@fhis.hn)  
 País: Honduras

**Ing. Miguel Edgardo Martínez**  
 Ministro-Director Ejecutivo

14 M. 2012.



**Llamado a Licitación****Honduras****Proyecto de Electrificación Rural****TF-055968****Adquisición de dos (2) vehículos automotores, doble cabina, doble tracción, tipo Pick Up para el Proyecto de Electrificación Rural****LPN-FHIS-45-2011**

1. El Estado de Honduras ha recibido una donación de la Facilidad Global del Ambiente (GEF) para financiar el costo del Proyecto de Electrificación Rural, y se propone utilizar parte de los fondos de esta donación para efectuar los pagos bajo el Contrato "Adquisición de dos (2) vehículos automotores, doble cabina, doble tracción, Tipo Pick-Up, para el Proyecto de Electrificación Rural".
2. El Fondo Hondureño de Inversión Social invita a los licitantes elegible a presentar ofertas selladas para la adquisición de dos (2) vehículos automotores, doble cabina, doble tracción, Tipo Pick-Up para el Proyecto de Electrificación Rural.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN), establecidos en la publicación del Banco Mundial titulada Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y está abierta a todos los licitantes de países elegibles, según se definen en dichas normas.
4. Los licitantes elegibles, que estén interesados podrán obtener información adicional en la Dirección de Contrataciones del FHIS, en la dirección indicada al final de este llamado, o en el portal electrónico [www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn), donde podrán revisar, bajar los documentos de licitación sin ningún costo adicional e igualmente, encontrar las respuestas a todas las dudas con respecto de este proceso.
5. Los requisitos de calificaciones incluyen: 1. Capacidad Financiera: a. Ratio de Liquidez: (activo corriente/pasivo corriente), deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años. b. Endeudamiento: pasivo total/ activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. 2. Experiencia y Capacidad Técnica: 1- Antigüedad en el mercado: La empresa oferente de los vehículos objeto de la presente Licitación deberá contar con un mínimo de cinco años de antigüedad como representante de la marca ofertada en el país. 2- La marca del vehículo ofertado: Deberá tener como mínimo Quince (15) años de comercialización en el mercado nacional. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en los documentos de Licitación.
6. Los licitantes interesados podrán obtener un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de Cien Lempiras Exactos (Lps. 100.00). La base será entregada en la Unidad de Licitaciones, contra presentación del recibo de pago de dicha suma en la ventanilla de caja del FHIS.
7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 02:00 P.M., del día 20/enero/2011. Las ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 02:00 P.M., del día 20/enero/2011. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta de acuerdo al formato incluido en la Sección IV del Documento de Licitación.

8. La dirección referida arriba es:

Atención: Ministro Director  
 Dirección: Fondo Hondureño de Inversión Social, antiguo local del IPM, Col.  
 Godoy, frente a Iglesia Amor Viviente, Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A.  
 Teléfono: 2234-5231 al 38, Ext. 229  
 E-Mail: [licitaciones@fhis.hn](mailto:licitaciones@fhis.hn)  
 país: Honduras

**Ing. Miguel Edgardo Martínez**  
 Ministro-Director Ejecutivo  
 Fondo Hondureño de Inversión Social

14 M .2012.

REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD VEGETAL

AVISO DE REGISTRO DE FERTILIZANTES Y MATERIAS PRIMAS

Al comercio, agroindustria y público en general, y para efectos de Ley correspondiente se, HACE SABER: que en esta dependencia se ha presentado solicitud de registro de plaguicidas o sustancia afin.

El Abog. ALDO FEDERICO COSENZA BUNGNER, actuando en representación de la empresa ARYSTA LIFESCIENCE CENTROAMERICA, S.A., tendiente a que autorice el Registro del producto de nombre comercial: GROFOL 20-30-10, compuesto por los elementos: 20% N, 30%, P2O5, 10% K2O, 65ppp Ca, 65 ppm Mg, 480 ppm S + ELEMENTOS MENORES.

En forma de: SÓLIDO  
Formulador y país de origen: GRUPO BIOQUÍMICO MEXICANO, S.A. DE C.V./MÉXICO.

Tipo de uso: FERTILIZANTE FOLIAR

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de diez (10) días hábiles después de la publicación de este AVISO, para ejercer la acción antes mencionada.

**Fundamento Legal:** Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, Reglamento sobre el Registro, Uso y Control de Fertilizantes y Materias Primas, Acuerdo No. 002-02 y la Ley de Procedimientos Administrativos.

Tegucigalpa, M.D.C., siete (07) de febrero de 2012  
"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA"

DR. JOSÉ HERIBERTO AMADOR  
DIRECTOR GENERAL DE SENASA

14 M. 2012.

REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD VEGETAL

AVISO DE RENOVACIÓN DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS Y  
SUSTANCIAS A FINES

Al comercio, agroindustria y público en general, y para efectos de Ley correspondiente se HACE SABER: que en esta dependencia se ha presentado solicitud de registro de plaguicidas o sustancia afin.

El Abog. MIGUEL ÁNGEL BONILLA GONZALES, actuando en representación de la empresa BASF COSTA RICA, S.A., tendiente a que autorice el Registro del producto de nombre comercial: CARAMBA 9 SL, compuesto por los elementos: 9% METCONAZOLE.

En forma de: CONCENTRADO SOLUBLE  
Formulador y país de origen: BASF S/A /BRAZIL  
Tipo de uso: FUNGICIDA

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de diez (10) días hábiles después de la publicación de este AVISO, para ejercer la acción antes mencionada.

**Fundamento Legal:** Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, Reglamento sobre el Registro, Uso y Control de Plaguicidas y Sustancias afines, Acuerdo No. 642-98 y la Ley de Procedimientos Administrativos.

Tegucigalpa, M.D.C., veintisiete (27) de enero de 2012  
"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA"

DR. JOSÉ HERIBERTO AMADOR  
DIRECTOR GENERAL DE SENASA

14 M. 2012.

REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD VEGETAL

AVISO DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS Y SUSTANCIAS A FINES

Al comercio, agroindustria y público en general, y para efectos de Ley correspondiente se, HACE SABER: que en esta dependencia se ha presentado solicitud de registro de plaguicidas o sustancia afin.

El Abog. ALDO FEDERICO COSENZA BUNGNER, actuando en representación de la empresa ARYSTA LIFESCIENCE CENTROAMERICA, S.A., tendiente a que autorice el Registro del producto de nombre comercial: MITAC 20 EC, compuesto por los elementos: 20% AMITRAZ.

En forma de: CONCENTRADO EMULSIONABLE  
Formulador y país de origen: BAYER CROPS SCIENCE / INGLATERRA / COLOMBIA.

Tipo de uso: INSECTICIDA, ACARICIDA AGRÍCOLA.

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de diez (10) días hábiles después de la publicación de este AVISO, para ejercer la acción antes mencionada.

**Fundamento Legal:** Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, Reglamento sobre el Registro, Uso y Control de Plaguicidas y Sustancias afines, Acuerdo No. 642-98 y la Ley de Procedimientos Administrativos.

Tegucigalpa, M.D.C., veinticuatro (24) de febrero de 2012  
"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA"

DR. JOSÉ HERIBERTO AMADOR  
DIRECTOR GENERAL DE SENASA

14 M. 2012.

REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD VEGETAL

AVISO DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS Y SUSTANCIAS A FINES

Al comercio, agroindustria y público en general, y para efectos de Ley correspondiente se, HACE SABER: que en esta dependencia se ha presentado solicitud de registro de plaguicidas o sustancia afin.

El Abog. ALDO FEDERICO COSENZA BUNGNER, actuando en representación de la empresa ARYSTA LIFESCIENCE CENTROAMERICA, S.A., tendiente a que autorice el Registro del producto de nombre comercial: HUMITRON 12 L, compuesto por los elementos: 12% ÁCIDOS HÚMICOS.

En forma de: LÍQUIDO  
Formulador y país de origen: GRUPO BIOQUÍMICO MEXICANO / MÉXICO.

Tipo de uso: ACONDICIONADOR DE SUELOS.

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de diez (10) días hábiles después de la publicación de este AVISO, para ejercer la acción antes mencionada.

**Fundamento Legal:** Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, Reglamento sobre el Registro, Uso y Control de Plaguicidas y Sustancias afines, Acuerdo No. 642-98 y la Ley de Procedimientos Administrativos.

Tegucigalpa, M.D.C., treinta (30) de enero de 2012  
"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA"

DR. JOSÉ HERIBERTO AMADOR  
DIRECTOR GENERAL DE SENASA

14 M. 2012.



**Llamado a Licitación****Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)****Honduras****PROYECTO BARRIO CIUDAD****Crédito 4096-HO****Adquisición de Equipo de Cómputo para Enlaces Técnicos Municipales del Proyecto Barrio Ciudad del FHIS****LPN-FHIS-PBC-44-2011**

1. El Gobierno de la República de Honduras, ha recibido un Crédito No. 4096-HO de la Asociación Internacional de Fomento, para financiar el costo del Proyecto Barrio Ciudad y se propone utilizar parte de los fondos de este Crédito, para efectuar los pagos bajo el Contrato "Adquisición de Equipo de Cómputo para Enlaces Técnicos Municipales del Proyecto Barrio Ciudad del FHIS".

2. El Fondo Hondureño de Inversión Social, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la adquisición de: **Lote No. 1: cinco (5) computadoras de escritorio y baterías UPS; Lote No. 2: cinco (5) impresoras multifuncionales monocromáticas** para Enlaces Técnicos Municipales del Proyecto Barrio Ciudad del FHIS.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Mundial titulada Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y está abierta a todos los licitantes de países elegibles, según se define en dichas normas.

4. Los licitantes elegibles, que estén interesados podrán obtener información adicional en la dirección de contrataciones del FHIS, en la dirección indicada al final de este Llamado, o en el portal electrónico [www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn) y [www.fhis.hn](http://www.fhis.hn), donde podrán revisar, bajar los documentos de licitación sin ningún costo adicional e igualmente, encontrar las respuestas a todas las dudas con respecto de este proceso.

5. Los requisitos de calificaciones incluyen: 1. Capacidad financiera: a) Ratio de Liquidez: (activo corriente/pasivo corriente)

deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 años. b) Endeudamiento: pasivo total/ activo total: no deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los últimos 3 años; 2. Experiencia y capacidad técnica: a) Antigüedad en el mercado: La empresa oferente de los bienes, objeto de la presente Licitación deberá contar con un mínimo de cinco años de antigüedad como representante de la marca ofertada en el país. b) La marca de los bienes ofertados: deberá tener como mínimo cinco (05) años de comercialización en el mercado nacional. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en los documentos de Licitación.

6. Los licitantes interesados podrán obtener un juego completo de los documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este llamado y contra el pago de una suma no reembolsable de quinientos Lempiras exactos (L. 500.00).

7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las **10:00 A.M., del día 09 de enero de 2012**. Las ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en la dirección indicada al final de este llamado. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una declaración de mantenimiento de la oferta de acuerdo al formato incluido en la sección IV del documento de Licitación.

8. La dirección referida arriba es:

Atención: Ministro Director

Dirección: Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), antiguo edificio del IPM, colonia Godoy, Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A.

Teléfono: 2234-5231 al 37, Ext. 229

E-mail: [licitaciones@fhis.hn](mailto:licitaciones@fhis.hn)

País: Honduras

**GUNTHER VON WIESE**

**Director Adjunto**

14 M. 2012

REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD VEGETAL

AVISO DE RENOVACIÓN DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS Y  
SUSTANCIAS AFINES

Al comercio, agroindustria y público en general, y para efectos de Ley correspondiente se, HACE SABER: que en esta dependencia se ha presentado solicitud de registro de plaguicidas o sustancia afin.

El Abog. MIGUEL ÁNGEL BONILLA GONZALES, actuando en representación de la empresa BASF COSTA RICA, S.A., tendiente a que autorice el Registro del producto de nombre comercial: CALIXIN 86 OL, compuesto por los elementos: 86% TRIDEMORPH.

En forma de: LÍQUIDO MISCIBLE.

Formulador y país de origen: BASF SE/ALEMANIA

Tipo de uso: FUNGICIDA

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de diez (10) días hábiles después de la publicación de este AVISO, para ejercer la acción antes mencionada.

**Fundamento Legal:** Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, Reglamento sobre el Registro, Uso y Control de Plaguicidas y Sustancias Afines, Acuerdo No. 642-98 y la Ley de Procedimientos Administrativos.

Tegucigalpa, M.D.C., trece (13) de enero de 2012

"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA"

DR. HERIBERTO AMADOR  
DIRECTOR GENERAL DE SENASA

14 M. 2012

REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD VEGETAL

AVISO DE RENOVACIÓN DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS Y  
SUSTANCIAS AFINES

Al comercio, agroindustria y público en general, y para efectos de Ley correspondiente se, HACE SABER: que en esta dependencia se ha presentado solicitud de registro de plaguicidas o sustancia afin.

El Abog. MIGUEL ÁNGEL BONILLA GONZALES, actuando en representación de la empresa BASF COSTA RICA, S.A., tendiente a que autorice el Registro del producto de nombre comercial: OPAL 7.5 EC, compuesto por los elementos: 7.5% EPOXICONAZOLE.

En forma de: CONCENTRADO EMULSIONABLE

Formulador y país de origen: BASF AGRI-PRODUCTION SAS/ FRANCIA; BASF AG/ALEMANIA; BASF S.A./BRASIL

Tipo de uso: FUNGICIDA

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de diez (10) días hábiles después de la publicación de este AVISO, para ejercer la acción antes mencionada.

**Fundamento Legal:** Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, Reglamento sobre el Registro, Uso y Control de Plaguicidas y Sustancias Afines, Acuerdo No. 642-98 y la Ley de Procedimientos Administrativos.

Tegucigalpa, M.D.C., trece (13) de enero de 2012

"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA"

DR. HERIBERTO AMADOR  
DIRECTOR GENERAL DE SENASA

14 M. 2012

REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD VEGETAL

AVISO DE RENOVACIÓN DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS Y  
SUSTANCIAS AFINES

Al comercio, agroindustria y público en general, y para efectos de Ley correspondiente se, HACE SABER: que en esta dependencia se ha presentado solicitud de registro de plaguicidas o sustancia afin.

El Abog. MIGUEL ÁNGEL BONILLA GONZALES, actuando en representación de la empresa BASF COSTA RICA, S.A., tendiente a que autorice el Registro del producto de nombre comercial: ABATE 1 SG, compuesto por los elementos: 1% TEMEFOS.

En forma de: GRÁNULOS SOLUBLES.

Formulador y país de origen: BASF/ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USA)/BRASIL/MÉXICO

Tipo de uso: INSECTICIDA CASERO

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de diez (10) días hábiles después de la publicación de este AVISO, para ejercer la acción antes mencionada.

**Fundamento Legal:** Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, Reglamento sobre el Registro, Uso y Control de Plaguicidas y Sustancias Afines, Acuerdo No. 642-98 y la Ley de Procedimientos Administrativos.

Tegucigalpa, M.D.C., trece (13) de enero de 2012

"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA"

DR. HERIBERTO AMADOR  
DIRECTOR GENERAL DE SENASA

14 M. 2012

1. Solicitud: 3642764-2011
2. Fecha de presentación: 23-12-2011
3. Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR
4. Solicitante: INMOBILIARIA BUENA VISTA, S.A.
- 4.1 Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.
- 4.2 Organizada bajo leyes de:
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: BUENA VISTA Y DISEÑO



- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 36
8. Protege y distingue: Servicios inmobiliarios, compra y venta de bienes raíces.
8. Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Gerardo José Guillén Domínguez.
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 12-01-2012
11. Reservas: No se reivindica "INMOBILIARIA"

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F. 14 y 29 M. 2012

# Marcas de Fábrica

- [1] Solicitud: 2010-014940
- [2] Fecha de presentación: 20/05/2010
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: ARLUMAR, S. DE R.L.
- [4.1] Domicilio: BLVD. VILLAS MC KAY, COLONIA LOS ALPES, FRENTE A POSTES DE HONDURAS, S.P.S.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: No tiene otros registros.
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SHARKY, NEW HORIZON SCHOOL Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 41
- [8] Protege y distingue: Educación, formación, esparcimiento, actividades deportivas y culturales.

D.- APODERADO LEGAL  
 [9] Nombre: YENIA DE LA O. URQUÍA.

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 2 de junio del año 2011
- [12] Reservas: Se reivindican los colores verde, amarillo, rojo, gris y anaranjado.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F., 14 y 29 M. 2012.

- [1] Solicitud: 2010-014941
- [2] Fecha de presentación: 20/05/2010
- [3] Solicitud de registro de: EMBLEMA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: ARLUMAR, S. DE R.L.
- [4.1] Domicilio: BLVD. VILLAS MC KAY, COLONIA LOS ALPES, FRENTE A POSTES DE HONDURAS, S.P.S.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: No tiene otros registros.
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: EMBLEMA



- [7] Clase Internacional: 0
- [8] Protege y distingue: Promoción y fundación de centros educativos a nivel preescolar, escolar y medio, dentro de los marcos jurídicos, técnicos y científicos que rigen su funcionamiento.

D.- APODERADO LEGAL  
 [9] Nombre: YENIA DE LA O.

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 1 de diciembre del año 2010
- [12] Reservas: Se reivindican los colores verde, amarillo y anaranjado y el diseño tal como se muestra en etiqueta adjunta. Su uso se limita a servicios relacionados con el sector educativo.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F., 14 y 29 M. 2012.

- [1] Solicitud: 2010-014942
- [2] Fecha de presentación: 20/05/2010
- [3] Solicitud de registro de: EMBLEMA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: ARLUMAR, S. DE R.L.
- [4.1] Domicilio: BLVD. VILLAS MC KAY, COLONIA LOS ALPES, FRENTE A POSTES DE HONDURAS, S.P.S.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: No tiene otros registros.
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: EMBLEMA



- [7] Clase Internacional: 0
- [8] Protege y distingue: Promoción y fundación de centros educativos a nivel preescolar, escolar y medio, dentro de los marcos jurídicos, técnicos y científicos que rigen su funcionamiento.

D.- APODERADO LEGAL  
 [9] Nombre: YENIA DE LA O.

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

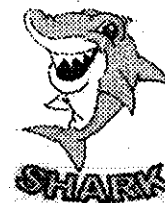
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 9 de diciembre del año 2010
- [12] Reservas: Se reivindican los colores verde, gris, blanco y anaranjado.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F., 14 y 29 M. 2012.

- 1/ Solicitud: 14939-10
- 2/ Fecha de presentación: 20-05-2010
- 3/ Solicitud de registro de: MÁRCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: ARLUMAR, S. DE R.L.
- 4.1/ Domicilio: Boulevard Villas MC Kay, colonia Los Alpes, frente a Postes de Honduras, S.P.S.
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de origen:
- 5.3/ Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SHARK y diseño



- 6.2/ Reivindicaciones: Se protege colores, letras, dibujo del tiburón
- 7/ Clase Internacional: 41
- 8/ Protege y distingue: Educación, formación, esparcimiento, actividades deportivas y culturales.
- 8.1/ Página Adicional
- D.- APODERADO LEGAL.
- 9/ Nombre: Abog. Yenía de la O.
- E.- SUSTITUYE PODER.
- 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 1/6/10
- 12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F., 14 y 29 M. 2012.

- [1] Solicitud: 2012-002587
- [2] Fecha de presentación: 25/01/2012
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: AMIGOS PANELEROS DE ORIENTE, S. DE R.L.
- [4.1] Domicilio: ALDEA LA CHORRERA, MUNICIPIO DE JACALEAPA, DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: No tiene otros registros.
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: EL ZANGARRO



- [7] Clase Internacional: 30
- [8] Protege y distingue: Azúcar, melaza.

D.- APODERADO LEGAL  
[9] Nombre: KARLA PATRICIA LÓPEZ

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

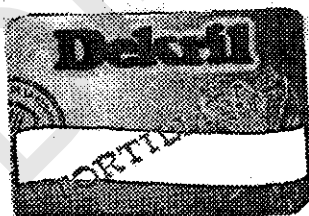
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 9 de febrero del año 2012.
- [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F., 14 y 29 M. 2012.

- [1] Solicitud: 2012-002588
- [2] Fecha de presentación: 25/01/2012
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: WILFREDO IRÍAS CASTELLANOS
- [4.1] Domicilio: DANLÍ, DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: No tiene otros registros.
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DEKRIL



- [7] Clase Internacional: 30
- [8] Protege y distingue: Harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería.

D.- APODERADO LEGAL  
[9] Nombre: KARLA PATRICIA LÓPEZ

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

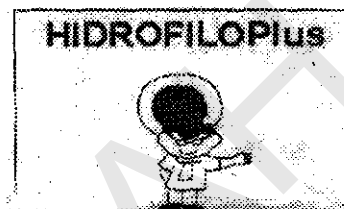
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 9 de febrero del año 2012.
- [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F., 14 y 29 M. 2012.

- [1] Solicitud: 2011-027245
- [2] Fecha de presentación: 15/08/2011
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: TOMÁS ALBERTO HERNÁNDEZ GARCÍA
- [4.1] Domicilio: NICARAGUA
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: NICARAGUA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: No tiene otros registros.
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: HIDROFILOPLUS



- [7] Clase Internacional: 5
- [8] Protege y distingue: Gasas.

D.- APODERADO LEGAL  
[9] Nombre: REINA HERNÁNDEZ GARCÍA

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

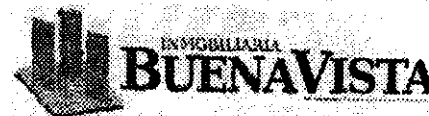
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 13 de febrero del año 2012.
- [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F., 14 y 29 M. 2012.

- 1/ Solicitud: 42763-11
- 2/ Fecha de presentación: 23/12/2012
- 3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: INMOBILIARIA BUENA VISTA, S.A.
- 4.1/ Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C.
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de origen:
- 5.3/ Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BUENA VISTA



- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 00
- 8/ Protege y distingue: Servicios inmobiliarios, compra y venta de bienes raíces.
- 8.1/ Página Adicional
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: GERARDO JOSÉ GUILLÉN DOMÍNGUEZ.
- E.- SUSTITUYE PODER.
- 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 11/01/12
- 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F., 14 y 29 M. 2012.

1/ Solicitud: 609-12  
 2/ Fecha de presentación: 09-01-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO)  
 4.1/ Domicilio: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 647, Col. Periodistas, C.P. 11220, México, D.F., MÉXICO.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: MÉXICO  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: METROPOLIS company y diseño



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 25  
 8/ Protege y distingue:  
 Vestidos, calzados, sombrerería.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.  
 11/ Fecha de emisión: 27/01/12  
 12/ Reservas: No se protege la palabra "Company"

Abogada LESBIA ENOZ ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F., 14 y 29 M. 2012.

1/ Solicitud: 604-12  
 2/ Fecha de presentación: 09-01-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO)  
 4.1/ Domicilio: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 647, Col. Periodistas, C.P. 11220, México, D.F., MÉXICO.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: MÉXICO  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LA MODE y diseño



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 24  
 8/ Protege y distingue:  
 Tejidos y productos textiles no comprendidos en otras clases, ropa de cama y de mesa.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.  
 11/ Fecha de emisión: 27/01/12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F., 14 y 29 M. 2012.

1/ Solicitud: 606-12  
 2/ Fecha de presentación: 09-01-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO)  
 4.1/ Domicilio: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 647, Col. Periodistas, C.P. 11220, México, D.F., MÉXICO.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: MÉXICO  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LA MODE y diseño



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 27  
 8/ Protege y distingue:  
 Alfombras, felpudos, esteras, linóleo y otros revestimientos de suelos, tapicería, murales que no sean de materias textiles.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.  
 11/ Fecha de emisión: 27/01/12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F., 14 y 29 M. 2012.

1/ Solicitud: 1140-12  
 2/ Fecha de presentación: 12-01-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO)  
 4.1/ Domicilio: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 647, Col. Periodistas, C.P. 11220, México, D.F., MÉXICO.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: MÉXICO  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Aurrera y diseño



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 25  
 8/ Protege y distingue:  
 Vestidos, calzados, sombrerería.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.  
 11/ Fecha de emisión: 31-01-12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F., 14 y 29 M. 2012.

1/ Solicitud: 816-12  
 2/ Fecha de presentación: 10-01-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: SYNGENTA PARTICIPATIONS AG. (Organizada bajo las leyes de SUIZA)  
 4.1/ Domicilio: Schwarzwaldallee 215, 4058 Basilea, SUIZA.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: SUIZA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LUCINO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 31  
 8/ Protege y distingue:  
 Productos agrícolas, hortícolas, forestales y granos no comprendidos en otras clases. Frutas y legumbres frescas. Semillas, plantas y flores naturales.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.  
 11/ Fecha de emisión: 27-01-12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F., 14 y 29 M. 2012.

1/ Solicitud: 43060-11  
 2/ Fecha de presentación: 28-12-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: ASTRAZENeca AB. (Organizada bajo las leyes de SUECIA)  
 4.1/ Domicilio: SE-151 85 SÖDERTÄLJE, SUECIA  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: SUECIA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BRILINTA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 5  
 8/ Protege y distingue:  
 Preparaciones y sustancias farmacéuticas para la prevención y/o tratamiento de enfermedades y desórdenes cardiovasculares.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.  
 11/ Fecha de emisión: 27-01-12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F., 14 y 29 M. 2012.

1/ Solicitud: 1147-12  
 2/ Fecha de presentación: 12-01-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO)  
 4.1/ Domicilio: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 647, Col. Periodistas, C.P. 11220, México, D.F., MÉXICO.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: MÉXICO  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 31  
 8/ Protege y distingue: Productos agrícolas, horticolas, forestales y granos no comprendidos en otras clases, animales vivos, frutas y legumbres frescas, semillas, plantas y flores naturales, alimentos para los animales, malta.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01/02/12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F., 14 y 29 M. 2012.

1/ Solicitud: 1017-12  
 2/ Fecha de presentación: 11-01-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO)  
 4.1/ Domicilio: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 647, Col. Periodistas, C.P. 11220, México, D.F., MÉXICO.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: MÉXICO  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CHICOS EL PORTÓN y diseño



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 43  
 8/ Protege y distingue: Servicios de restauración (alimentación), hospedaje temporal.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30/01/12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F., 14 y 29 M. 2012.

1/ Solicitud: 810-12  
 2/ Fecha de presentación: 10-01-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: SERTA, INC. (Organizada bajo las leyes de Delaware)  
 4.1/ Domicilio: 2600 Forbs Avenue, Hoffman Estates, Illinois 60192, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ICOLLECTION



6.2/ Reivindicaciones: Se reclama prioridad sobre la base de la solicitud estadounidense No.85/383568 presentada el 28 de julio del 2011.  
 7/ Clase Internacional: 20  
 8/ Protege y distingue: Colchones, almohadas, bases para colchones.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/01/12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F., 14 y 29 M. 2012.

1/ Solicitud: 811-12  
 2/ Fecha de presentación: 10-01-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: SERTA, INC. (Organizada bajo las leyes de Delaware)  
 4.1/ Domicilio: 2600 Forbs Avenue, Hoffman Estates, Illinois 60192, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ICOLLECTION



6.2/ Reivindicaciones: Se reclama prioridad sobre la base de la solicitud estadounidense No.85/383568 presentada el 28 de julio del 2011.  
 7/ Clase Internacional: 24  
 8/ Protege y distingue: Cubrecamas para colchones.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30/01-12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F., 14 y 29 M. 2012.

1/ Solicitud: 812-12  
 2/ Fecha de presentación: 10-01-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: SERTA, INC. (Organizada bajo las leyes de Delaware)  
 4.1/ Domicilio: 2600 Forbs Avenue, Hoffman Estates, Illinois 60192, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ISERIES



6.2/ Reivindicaciones: Se reclama prioridad sobre la base de la solicitud estadounidense No.85 383585 presentada el 28 de julio del 2011.  
 7/ Clase Internacional: 20  
 8/ Protege y distingue: Colchones, almohadas, bases para colchones.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-01-12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F., 14 y 29 M. 2012.

1/ Solicitud: 1936-12  
 2/ Fecha de presentación: 19-01-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Organizada bajo las leyes de Delaware)  
 4.1/ Domicilio: 300 Park Avenue, New York, New York 10022, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SPEED STICK SENSITIVE POWER



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 3  
 8/ Protege y distingue: Desodorantes y antitranspirantes para uso personal.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/01/12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F., 14 y 29 M. 2012.



1/ Solicitud: 605-12  
 2/ Fecha de presentación: 09-01-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO)  
 4.1/ Domicilio: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 647, Col. Periodistas, C.P. 11220, México, D.F., MÉXICO.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: MÉXICO  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LA MODE y diseño



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 25  
 8/ Protege y distingue:  
 Vestidos, calzados, sombrerería.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/01/12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F., 14 y 29 M. 2012.

1/ Solicitud: 607-12  
 2/ Fecha de presentación: 09-01-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO)  
 4.1/ Domicilio: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 647, Col. Periodistas, C.P. 11220, México, D.F., MÉXICO.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: MÉXICO  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: METROPOLIS company y diseño



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 14  
 8/ Protege y distingue:  
 Metales preciosos y sus aleaciones y artículos de estas materias o de chapado no comprendidos en otras clases, joyería, bisutería, piedras preciosas, relojería e instrumentos cronométricos.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/01/12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F., 14 y 29 M. 2012.

1/ Solicitud: 611-12  
 2/ Fecha de presentación: 09-01-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO)  
 4.1/ Domicilio: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 647, Col. Periodistas, C.P. 11220, México, D.F., MÉXICO.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: MÉXICO  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NON STOP y diseño



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 18

8/ Protege y distingue:  
 Cueros e imitaciones de cuero, productos de estas materias no comprendidos en otras clases, pieles de animales, baúles y maletas, paraguas, sombrillas y bastones, fustas y guarnicionería.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/01/12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F., 14 y 29 M. 2012.

1/ Solicitud: 1020-12  
 2/ Fecha de presentación: 11-01-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO)  
 4.1/ Domicilio: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 647, Col. Periodistas, C.P. 11220, México, D.F., MÉXICO.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: MÉXICO  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: RISTORANTE RAGAZZI y diseño



6.2/ Reivindicaciones: No se reivindica la palabra "Ristorante"  
 7/ Clase Internacional: 43  
 8/ Protege y distingue:  
 Servicios de restauración (alimentación), hospedaje temporal.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/01/12  
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F., 14 y 29 M. 2012.

1/ Solicitud: 1253-12  
 2/ Fecha de presentación: 12-01-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO)  
 4.1/ Domicilio: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 647, Col. Periodistas, C.P. 11220, México, D.F., MÉXICO.  
 4.2/ Organizada bajo leyes de: MÉXICO  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de origen:  
 5.3/ Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: XTEND Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 18  
 8/ Protege y distingue:  
 Cuero e imitaciones de cuero, productos de estas materias no comprendidos en otras clases, pieles de animales, baúles y maletas, paraguas, sombrillas y bastones, fustas y guarnicionería.  
 8.1/ Página Adicional  
**D.- APODERADO LEGAL.**  
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.  
**E.- SUSTITUYE PODER.**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01/02/12  
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F., 14 y 29 M. 2012.

1. Solicitud: 499-12  
 2. Fecha de presentación: 06-01-2012  
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4. Solicitante: CLOROX DE CENTROAMÉRICA, S.A. (Organizada bajo las leyes de COSTA RICA)  
 4.1 Domicilio: San Francisco de Dos Ríos, San José, trescientos metros al Sur del motel La Fuente, COSTA RICA  
 4.2 Organizada bajo leyes de: COSTA RICA  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1 Fecha:  
 5.2 País de origen:  
 5.3 Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: LEMON TOK

**LEMON TOK**

6.2 Reivindicaciones:  
 7. Clase Internacional: 5  
 8. Protege y distingue:  
 Productos farmacéuticos, veterinarios y sustancias en general, sustancias dietéticas, alimentos para niños y enfermos, vitaminas, emplastos, material de vendaje, productos desinfectantes, desodorantes dentífricos para uso médico, cera dental; desodorantes de ambiente en aerosol; insecticidas; antimoho; desinfectantes; pesticidas, herbicidas; limpiadores líquidos multipropósito de uso doméstico con propiedades desinfectantes.  
 8. Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10. Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 26-01-2012  
 11. Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F. 14 y 29 M. 2012

1. Solicitud: 1149-12  
 2. Fecha de presentación: 12-01-2012  
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4. Solicitante: Wal-Mart de México, S.A.B. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO)  
 4.1 Domicilio: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 647, Col. Periodistas, C.P. 11220, México, D.F., MÉXICO  
 4.2 Organizada bajo leyes de: MÉXICO  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1 Fecha:  
 5.2 País de origen:  
 5.3 Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: KIKI BABY y diseño



6.2 Reivindicaciones:  
 7. Clase Internacional: 28  
 8. Protege y distingue:  
 Juegos, juguetes, artículos de gimnasia y deporte no comprendidos en otras clase, decoraciones para árboles de navidad.  
 8. Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10. Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 01-02-2012  
 11. Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F. 14 y 29 M. 2012

1. Solicitud: 610-12  
 2. Fecha de presentación: 09-01-2012  
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4. Solicitante: Wal-Mart de México, S.A.B. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO)  
 4.1 Domicilio: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 647, Col. Periodistas, C.P. 11220, México, D.F., MÉXICO  
 4.2 Organizada bajo leyes de: MÉXICO  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1 Fecha:  
 5.2 País de origen:  
 5.3 Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: NON STOP y diseño



6.2 Reivindicaciones:  
 7. Clase Internacional: 14

8. Protege y distingue:  
 Metales preciosos y sus aleaciones y artículos de estas materias o de chapado no comprendidos en otras clases: joyería, bisutería, piedras preciosas; relojería e instrumentos cronométricos.  
 8. Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10. Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 31-01-2012  
 11. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F. 14 y 29 M. 2012

1. Solicitud: 612-12  
 2. Fecha de presentación: 09-01-2012  
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4. Solicitante: Wal-Mart de México, S.A.B. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO)  
 4.1 Domicilio: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 647, Col. Periodistas, C.P. 11220, México, D.F., MÉXICO  
 4.2 Organizada bajo leyes de: MÉXICO  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1 Fecha:  
 5.2 País de origen:  
 5.3 Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: NON STOP y diseño



6.2 Reivindicaciones:  
 7. Clase Internacional: 25  
 8. Protege y distingue:  
 Vestidos, calzados, sombrerería.  
 8. Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10. Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 31-01-2012  
 11. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F. 14 y 29 M. 2012

1. Solicitud: 1121-12  
 2. Fecha de presentación: 12-01-2012  
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
 A.- TITULAR  
 4. Solicitante: Wal-Mart de México, S.A.B. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO)  
 4.1 Domicilio: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 647, Col. Periodistas, C.P. 11220, México, D.F., MÉXICO  
 4.2 Organizada bajo leyes de: MÉXICO  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5 Registro básico:  
 5.1 Fecha:  
 5.2 País de origen:  
 5.3 Código país:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: XTEND Y DISEÑO



6.2 Reivindicaciones:  
 7. Clase Internacional: 10  
 8. Protege y distingue:  
 Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, dentales y veterinarios, miembros, ojos y dientes artificiales; artículos ortopédicos, material de sutura.  
 8. Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.  
 E.- SUSTITUYE PODER.  
 10. Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 30-01-2012  
 11. Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F. 14 y 29 M. 2012

1. Solicitud: 1014-12
2. Fecha de presentación: 11-01-2012
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: Wal-Mart de México, S.A.B. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO)
- 4.1 Domicilio: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 647, Col. Periodistas, C.P. 11220, México, D.F., MÉXICO
- 4.2 Organizada bajo leyes de: MÉXICO
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: CHAVITOS VIPS y diseño



- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 28
8. Protege y distingue: Juegos, juguetes, artículos de gimnasia y deportes no comprendidos en otras clases, decoraciones para árboles de navidad.
8. Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 31-01-2012
11. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F. 14 y 29 M. 2012

1. Solicitud: 1142-12
2. Fecha de presentación: 12-01-2012
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: Wal-Mart de México, S.A.B. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO)
- 4.1 Domicilio: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 647, Col. Periodistas, C.P. 11220, México, D.F., MÉXICO
- 4.2 Organizada bajo leyes de: MÉXICO
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: Aurrera y diseño



- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 29
8. Protege y distingue: Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y vegetales en conserva, congeladas, secas y cocidas; jalsas, mermeladas; compotas, huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles.
8. Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 31-01-2012
11. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F. 14 y 29 M. 2012

1. Solicitud: 1141-12
2. Fecha de presentación: 12-01-2012
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: Wal-Mart de México, S.A.B. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO)
- 4.1 Domicilio: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 647, Col. Periodistas, C.P. 11220, México, D.F., MÉXICO
- 4.2 Organizada bajo leyes de: MÉXICO
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: Aurrera y diseño



- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 28
8. Protege y distingue: Juegos, juguetes, artículos de gimnasia y deportes no comprendidos en otras clases, decoraciones para árboles de navidad.
8. Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 30-01-2012
11. Reservas:

Abogada Lesbia Enece Alvarado Bardales  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F. 14 y 29 M. 2012

1. Solicitud: 35184-11
2. Fecha de presentación: 19-10-2011
3. Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: Hansen Beverage Company (Organizada bajo las leyes de Delaware)
- 4.1 Domicilio: 550 Monica Circle, Suite 201, Corona, California 92880, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
- 4.2 Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: UNLEASH THE BEAST!

**UNLEASH THE BEAST!**

- 6.2 Reivindicaciones: Para usarse con el Reg. No. 97.626 de la marca MONSTER en clase 32, que el titular tiene registrada en este país.
7. Clase Internacional: 32
8. Protege y distingue: Bebidas.
8. Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 19-01-2012
11. Reservas:

Abogada Lesbia Enece Alvarado Bardales  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F. 14 y 29 M. 2012

1. Solicitud: 814-12
2. Fecha de presentación: 10-01-2012
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: SYNGENTA PARTICIPATIONS AG. (Organizada bajo las leyes de SUIZA)
- 4.1 Domicilio: Schwarzwaldallee 215,4058 Basilea, SUIZA.
- 4.2 Organizada bajo leyes de: SUIZA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: TUNDRA

**TUNDRA**

- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 31
8. Protege y distingue: Productos agrícolas, hortícolas, forestales y granos no comprendidos en otras clases. Frutas y legumbres frescas. Semillas, plantas y flores naturales.
8. Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 27-01-2012
11. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F. 14 y 29 M. 2012

1. Solicitud: 815-12
2. Fecha de presentación: 10-01-2012
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: SYNGENTA PARTICIPATIONS AG. (Organizada bajo las leyes de SUIZA)
- 4.1 Domicilio: Schwarzwaldallee 215,4058 Basilea, SUIZA.
- 4.2 Organizada bajo leyes de: SUIZA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: SORENTO

**SORENTO**

- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 31
8. Protege y distingue: Productos agrícolas, hortícolas, forestales y granos no comprendidos en otras clases. Frutas y legumbres frescas. Semillas, plantas y flores naturales.
8. Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 27-01-2012
11. Reservas:

Abogada Lesbia Enece Alvarado Bardales  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F. 14 y 29 M. 2012

1. Solicitud: 40043-11  
 2. Fecha de presentación: 05-12-2011  
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4. Solicitante: EL BINOMIO, S.A. (Organizada bajo las leyes de GUATEMALA)  
 4.1 Domicilio: 8ª. Calle 13-59 Zona 8 de Mixco, Granjas de San Cristóbal, GUATEMALA  
 4.2 Organizada bajo leyes de: GUATEMALA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1 Fecha:  
 5.2 País de origen:  
 5.3 Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: BINOMIO Y DISEÑO

6.2 Reivindicaciones:  
 7. Clase Internacional: 6  
 8. Protege y distingue:  
 Postes metálicos para líneas eléctricas y postes telegráficos metálicos.  
 8.1 Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10. Nombre:  
**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**  
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.  
 11. Fecha de emisión: 19-01-2012  
 11. Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F. 14 y 29 M. 2012

1. Solicitud: 1135-12  
 2. Fecha de presentación: 12-01-2012  
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4. Solicitante: Wal-Mart de México, S.A.B. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO)  
 4.1 Domicilio: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 647, Col. Periodistas, C.P. 11220, México, D.F., MÉXICO  
 4.2 Organizada bajo leyes de: MÉXICO  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1 Fecha:  
 5.2 País de origen:  
 5.3 Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: Aurrera y diseño

6.2 Reivindicaciones:  
 7. Clase Internacional: 14  
 8. Protege y distingue:  
 Metales, preciosos y sus aleaciones y artículos de estas materias o de chapado no comprendidos en otras clases: joyería, bisutería, piedras preciosas: relojería e instrumentos cronométricos.  
 8.1 Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10. Nombre:  
**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**  
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.  
 11. Fecha de emisión: 30-01-2012  
 11. Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F. 14 y 29 M. 2012

1. Solicitud: 614-12  
 2. Fecha de presentación: 09-01-2012  
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4. Solicitante: Wal-Mart de México, S.A.B. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO)  
 4.1 Domicilio: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 647, Col. Periodistas, C.P. 11220, México, D.F., MÉXICO  
 4.2 Organizada bajo leyes de: MÉXICO  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1 Fecha:  
 5.2 País de origen:  
 5.3 Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: SB CLASICOS y diseño

6.2 Reivindicaciones:  
 La marca se protege en su conjunto sin dar exclusividad de la palabra "clásicos".  
 7. Clase Internacional: 18

8. Protege y distingue:  
 Cuero e imitaciones de cuero, productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales, baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; fustas y guarnicionería.  
 8.1 Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10. Nombre:  
**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**  
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.  
 11. Fecha de emisión: 31-01-2012  
 11. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F. 14 y 29 M. 2012

1. Solicitud: 620-12  
 2. Fecha de presentación: 09-01-2012  
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4. Solicitante: Fábrica de Jabón La Corona, S.A. de C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO)  
 4.1 Domicilio: Carlos B. Zetina No. 80, Parque Industrial Xalostoc, Ecatepec de Morelos, Edo. de Mex., C.P. 55348, MÉXICO  
 4.2 Organizada bajo leyes de: MÉXICO  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1 Fecha:  
 5.2 País de origen:  
 5.3 Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: PURO SOL Y DISEÑO

6.2 Reivindicaciones:  
 7. Clase Internacional: 3  
 8. Protege y distingue:  
 Preparaciones para blanquear, detergentes de lavandería y otras sustancias para lavar la ropa, suavizantes de telas, detergentes líquidos y en polvo lavatrastes, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares; dentífricos.  
 8.1 Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10. Nombre:  
**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**  
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.  
 11. Fecha de emisión: 31-01-2012  
 11. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F. 14 y 29 M. 2012

1. Solicitud: 41348-11  
 2. Fecha de presentación: 09-12-2011  
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO  
**A.- TITULAR**  
 4. Solicitante: Visa International Service Association (Organizada bajo las leyes de Delaware)  
 4.1 Domicilio: 900 Metros Center Boulevard, Foster City, California 94404, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
 4.2 Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5 Registro básico:  
 5.1 Fecha:  
 5.2 País de origen:  
 5.3 Código país:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: V.ME

6.2 Reivindicaciones:  
 7. Clase Internacional: 42  
 8. Protege y distingue:  
 Proveer un sistema basado en la web y un portal en línea para analizar datos financieros; proveer un sitio web con tecnología que permita a los usuarios crear un servicio personalizado en línea; proveer un sistema basado en la web para mostrar y compartir una ubicación del usuario para encontrarlo, localizarlo e interactuar con otras personas; proveer sistemas basados en la web que permita a los usuarios conducir transacciones seguras de pagos de comercio electrónico.  
 8.1 Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.  
**E.- SUSTITUYE PODER**  
 10. Nombre:  
**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**  
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.  
 11. Fecha de emisión: 27-01-2012  
 11. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F. 14 y 29 M. 2012

1. Solicitud: 1138-12  
 2. Fecha de presentación: 12-01-2012  
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

4. Solicitante: Wal-Mart de México, S.A.B. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO)  
 4.1 Domicilio: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 647, Col. Periodistas, C.P. 11220, México, D.F., MÉXICO  
 4.2 Organizada bajo leyes de: MÉXICO

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5 Registro básico:

5.1 Fecha:  
 5.2 País de origen:  
 5.3 Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6. Denominación y 6.1 Distintivo: Aurrera y diseño



6.2 Reivindicaciones:

7. Clase Internacional: 21

8. Protege y distingue:

Utensilios y recipientes para el menaje o la cocina (que no sean de metales preciosos ni chapados); peines y esponjas; cepillos (con excepción de pinceles), materiales para la fabricación de cepillos; material de limpieza; viruta de hierro; vidrio en bruto o semielaborado (con excepción de vidrio de construcción); cristalería, porcelana, y losa no comprendidos en otras clases.

8.1 Página Adicional:

**D.- APODERADO LEGAL**

9. Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.

**E.- SUSTITUYE PODER.**

10. Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 31-01-2012

11. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F. 14 y 29 M. 2012

1. Solicitud: 601-12  
 2. Fecha de presentación: 09-01-2012  
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

4. Solicitante: Wal-Mart de México, S.A.B. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO)  
 4.1 Domicilio: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 647, Col. Periodistas, C.P. 11220, México, D.F., MÉXICO  
 4.2 Organizada bajo leyes de: MÉXICO

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5 Registro básico:

5.1 Fecha:  
 5.2 País de origen:  
 5.3 Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6. Denominación y 6.1 Distintivo: THINGS CONTEMPO y diseño



6.2 Reivindicaciones:

7. Clase Internacional: 25

8. Protege y distingue:

Vestidos, calzados, sombrerería.

8.1 Página Adicional:

**D.- APODERADO LEGAL**

9. Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.

**E.- SUSTITUYE PODER.**

10. Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 27-01-2012

11. Reservas:

Abogada Lesbia Eneoc Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F. 14 y 29 M. 2012

1. Solicitud: 600-12  
 2. Fecha de presentación: 09-01-2012  
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

4. Solicitante: Wal-Mart de México, S.A.B. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO)  
 4.1 Domicilio: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 647, Col. Periodistas, C.P. 11220, México, D.F., MÉXICO  
 4.2 Organizada bajo leyes de: MÉXICO

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5 Registro básico:

5.1 Fecha:  
 5.2 País de origen:  
 5.3 Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6. Denominación y 6.1 Distintivo: THINGS CONTEMPO y diseño



6.2 Reivindicaciones:

7. Clase Internacional: 18

8. Protege y distingue:

Cuero e imitaciones de cuero, productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales, baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; fustas y guarnicionería.

8.1 Página Adicional:

**D.- APODERADO LEGAL**

9. Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.

**E.- SUSTITUYE PODER.**

10. Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 27-01-2012

11. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F. 14 y 29 M. 2012

1. Solicitud: 599-12  
 2. Fecha de presentación: 09-01-2012  
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

4. Solicitante: Wal-Mart de México, S.A.B. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO)  
 4.1 Domicilio: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 647, Col. Periodistas, C.P. 11220, México, D.F., MÉXICO  
 4.2 Organizada bajo leyes de: MÉXICO

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5 Registro básico:

5.1 Fecha:  
 5.2 País de origen:  
 5.3 Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6. Denominación y 6.1 Distintivo: THINGS CONTEMPO y diseño



6.2 Reivindicaciones:

7. Clase Internacional: 14

8. Protege y distingue:

Metales, preciosos y sus aleaciones y artículos de estas materias o de chapado no comprendidos en otras clases; joyería, bisutería, piedras preciosas; relojería e instrumentos cronométricos.

8.1 Página Adicional:

**D.- APODERADO LEGAL**

9. Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.

**E.- SUSTITUYE PODER.**

10. Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 27-01-2012

11. Reservas:

Abogada Lesbia Eneoc Alvarado Bardales  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F. 14 y 29 M. 2012

1. Solicitud: 596-12  
 2. Fecha de presentación: 09-01-2012  
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

**A.- TITULAR**

4. Solicitante: Wal-Mart de México, S.A.B. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO)  
 4.1 Domicilio: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 647, Col. Periodistas, C.P. 11220, México, D.F., MÉXICO  
 4.2 Organizada bajo leyes de: MÉXICO

**B.- REGISTRO EXTRANJERO**

5 Registro básico:

5.1 Fecha:  
 5.2 País de origen:  
 5.3 Código país:

**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

6. Denominación y 6.1 Distintivo: WEEKEND y diseño



6.2 Reivindicaciones:

7. Clase Internacional: 14

8. Protege y distingue:

Metales, preciosos y sus aleaciones y artículos de estas materias o de chapado no comprendidos en otras clases; joyería, bisutería, piedras preciosas; relojería e instrumentos cronométricos.

8.1 Página Adicional:

**D.- APODERADO LEGAL**

9. Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.

**E.- SUSTITUYE PODER.**

10. Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 27-01-2012

11. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F. 14 y 29 M. 2012

1. Solicitud: 1120-12
2. Fecha de presentación: 12-01-2012
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: Wal-Mart de México, S.A.B. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO)
- 4.1 Domicilio: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 647, Col. Periodistas, C.P. 11220, México, D.F., MÉXICO
- 4.2 Organizada bajo leyes de: MÉXICO
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: XTEND Y DISEÑO



- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 9
8. Protege y distingue: Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos e instrumentos para la conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad, aparatos para el registro, transmisión, reproducción de sonido o imágenes; soportes de registros magnéticos, discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipos para el tratamiento de la información y ordenadores; extintores.

8. Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 31-01-2012
11. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F. 14 y 29 M. 2012

1. Solicitud: 603-12
2. Fecha de presentación: 09-01-2012
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: Wal-Mart de México, S.A.B. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO)
- 4.1 Domicilio: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 647, Col. Periodistas, C.P. 11220, México, D.F., MÉXICO
- 4.2 Organizada bajo leyes de: MÉXICO
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: LA MODE y Diseño



- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 18
8. Protege y distingue: Cuero e imitaciones de cuero, productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales, baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; fustas y guarnicionería.
8. Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 27-01-2012
11. Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F. 14 y 29 M. 2012

1. Solicitud: 602-12
2. Fecha de presentación: 09-01-2012
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: Wal-Mart de México, S.A.B. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO)
- 4.1 Domicilio: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 647, Col. Periodistas, C.P. 11220, México, D.F., MÉXICO
- 4.2 Organizada bajo leyes de: MÉXICO
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: LA MODE y Diseño



- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 14

8. Protege y distingue: Metales preciosos y sus aleaciones y artículos de estas materias o de chapado no comprendidos en otras clases; joyería, bisutería, piedras preciosas; relojería e instrumentos cronométricos.
8. Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 27-01-2012
11. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F. 14 y 29 M. 2012

1. Solicitud: 1136-12
2. Fecha de presentación: 12-01-2012
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: Wal-Mart de México, S.A.B. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO)
- 4.1 Domicilio: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 647, Col. Periodistas, C.P. 11220, México, D.F., MÉXICO
- 4.2 Organizada bajo leyes de: MÉXICO
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: Aurrera y diseño



- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 18
8. Protege y distingue: Cuero e imitaciones de cuero, productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales, baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; fustas y guarnicionería.
8. Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 31-01-2012
11. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F. 14 y 29 M. 2012

1. Solicitud: 608-12
2. Fecha de presentación: 09-01-2012
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: Wal-Mart de México, S.A.B. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO)
- 4.1 Domicilio: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 647, Col. Periodistas, C.P. 11220, México, D.F., MÉXICO
- 4.2 Organizada bajo leyes de: MÉXICO
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: METROPOLIS company y diseño



- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 18
8. Protege y distingue: Cuero e imitaciones de cuero, productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales, baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; fustas y guarnicionería.
8. Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 31-01-2012
11. Reservas: No se protege company

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F. 14 y 29 M. 2012



1/ No. solicitud: 1048-12  
 2/ Fecha de presentación: 11-01-12  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: INVISTA Technologies S.à r. l.  
 4.1/ Domicilio: Pestalozzistrasse 2, CH-9000 St. Gallen, Suiza.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: NEOTIS

# NEOTIS

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 24  
 8/ Protege y distingue:  
 Telas de fibra sintética, telas mezcladas de fibra, telas de materia textil para la fabricación de ropa.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:  
**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**  
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.  
 11/ Fecha de emisión: 02-02-12  
 12/ Reservas:  
 Abogada: EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial  
 28 F., 14 y 29 M. 2012

1/ No. solicitud: 1408-12  
 2/ Fecha de presentación: 13-01-12  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: ABBOTT LABORATORIES  
 4.1/ Domicilio: 100 Abbott Park Road, Abbott Park, Illinois 60064, Estados Unidos de América.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 05  
 8/ Protege y distingue:  
 Suplementos nutricionales pediátricos, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, fórmula para infantes.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:  
**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**  
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.  
 11/ Fecha de emisión: 02-02-12  
 12/ Reservas:  
 Abogada: EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial  
 28 F., 14 y 29 M. 2012

1/ No. solicitud: 1666-12  
 2/ Fecha de presentación: 17-01-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: CONTINENTAL AUTOMOTIVE GMBH  
 4.1/ Domicilio: Vahrenwalder Strasse 9, 30165 Hannover, República Federal de Alemania.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: BVDR

# BVDR

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 09  
 8/ Protege y distingue:  
 Aparatos de registro de tiempos, dispositivos registradores electrónicos de a bordo para registrar horas de servicio de conductores de vehículos comerciales y otros datos para fines de administración de flotas,

dispositivos registradores electrónicos de a bordo para protocolizar horas de servicio de conductores de vehículos comerciales, los cuales consisten de una unidad central de procesamiento, un dispositivo de comunicación inalámbrica para transmitir datos, una unidad de almacenamiento de memoria flash de conductor, una memoria de almacenamiento de memoria flash de compañía y software para registrar, almacenar, y transmitir datos relacionados con el vehículo y el conductor, unidades de memoria flash para usar con registradores electrónicos de a bordo de horas de servicio de conductores de vehículos comerciales, software para usar con registradores electrónicos de a bordo de horas de servicio de conductores de vehículos comerciales, aparatos telemáticos, en concreto dispositivo inalámbricos de internet que proveen servicios telemáticos y tienen una función de teléfono celular para transmitir informaciones sobre horas de servicio de conductores de vehículos comerciales y otros datos de administración de flotas.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.  
 11/ Fecha de emisión: 02-02-12

12/ Reservas:  
 Abogada: EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial  
 28 F., 14 y 29 M. 2012

1/ No. solicitud: 1410-12  
 2/ Fecha de presentación: 13-01-12  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: ABBOTT LABORATORIES  
 4.1/ Domicilio: 100 Abbott Park Road, Abbott Park, Illinois 60064, Estados Unidos de América.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 29  
 8/ Protege y distingue:  
 Preparaciones de leche en polvo, leche y productos lácteos.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:  
**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**  
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.  
 11/ Fecha de emisión: 02-02-12  
 12/ Reservas:  
 Abogada: EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial  
 28 F., 14 y 29 M. 2012

1/ No. solicitud: 3707-12  
 2/ Fecha de presentación: 02-02-12  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: ANDREAS STIHL AG & CO. KG  
 4.1/ Domicilio: Badstrasse 115, 71336 Waiblingen, Alemania  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: STIHL



6.2/ Reivindicaciones:  
 Se reivindica la forma especial de la escritura  
 7/ Clase Internacional: 04  
 8/ Protege y distingue:  
 Aceites y grasas para uso industrial, lubricantes, combustibles (incluida la gasolina para motores).  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

### USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.  
 11/ Fecha de emisión: 08/02/12

12/ Reservas:  
 Abogada: LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial  
 28 F., 14 y 29 M. 2012

- [1] Solicitud: 2011-020807
- [2] Fecha de presentación: 22/06/2011
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: ADVANCE MAGAZINE PUBLISHERS INC.
- [4.1] Domicilio: NEW YORK, NEW YORK, USA
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: USA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: No tiene otros registros
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: WIRED

**WIRED**

- [7] Clase Internacional: 41
- [8] Protege y distingue: Publicaciones digitales.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 4 de enero del año 2012
- [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F., 14 y 29 M. 2012

- 1/ No. solicitud: 2721-12
- 2/ Fecha de presentación: 26-01-12
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: AUDI AG.
- 4.1/ Domicilio: 85045 Ingolstadt, Alemania.
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5/ Registro básico: 302011041044
- 5.1/ Fecha: 27/07/2011
- 5.2/ País de Origen: Alemania
- 5.3/ Código País: DE
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: Q8

**Q8**

- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 12
- 8/ Protege y distingue: Vehículos y sus partes constructivas, aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática.
- 8.1/ Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
- E. SUSTITUYE PODER
- 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 09/02/12

12/ Reservas:

Abogada: LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial.

28 F., 14 y 29 M. 2012

- [1] Solicitud: 2011-028381
- [2] Fecha de presentación: 23/08/2011
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: MARTEK BIOSCIENCES CORPORATION
- [4.1] Domicilio: 6480 DOBBIN ROAD, COLUMBIA, MD 21045.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: USA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: No tiene otros registros
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo:

**LIFE'S DHA**

- [7] Clase Internacional: 5
- [8] Protege y distingue: Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias

- dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 7 de febrero del año 2012
- [12] RESERVAS: No se reclama exclusividad sobre el término DHA.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

27 F., 14 y 29 M. 2012

- 1/ No. solicitud: 43061-11
- 2/ Fecha de presentación: 28-12-2011
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: MASERATI, S.p.A.
- 4.1/ Domicilio: Via Ciro Menotti 322, 41100 Modena, Italia.
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Italia.
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5/ Registro básico: TO2011C003005
- 5.1/ Fecha: 19/09/2011
- 5.2/ País de Origen: Italia
- 5.3/ Código País: IT
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: LEVANTE Y DISEÑO

**Levante**

- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 28
- 8/ Protege y distingue: Juguetes, juegos y juguetes todos en la forma o en relación con los automóviles, vehículos de modelos a escala en clase 28.
- 8.1/ Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
- E. SUSTITUYE PODER
- 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 27/12/01

12/ Reservas:

Abogada: LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F., 14 y 29 M. 2012

- 1/ No. solicitud: 43062-11
- 2/ Fecha de presentación: 28-12-2011
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: MASERATI, S.p.A.
- 4.1/ Domicilio: Via Ciro Menotti 322, 41100 Modena, Italia.
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Italia.
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5/ Registro básico: TO2011C003005
- 5.1/ Fecha: 19/09/2011
- 5.2/ País de Origen: Italia
- 5.3/ Código País: IT
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: LEVANTE Y DISEÑO

**Levante**

- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 12
- 8/ Protege y distingue: Automóviles y vehículos terrestres de motor, partes estructurales y de repuesto, componentes y accesorios de los mismos en clase 12.
- 8.1/ Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ
- E. SUSTITUYE PODER
- 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 27-01-12

12/ Reservas:

Abogada: EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F., 14 y 29 M. 2012

1/ No. solicitud: 34245-11  
 2/ Fecha de presentación: 12-10-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: CBS Broadcasting Inc.  
 4.1/ Domicilio: 51 West 52nd Street, New York, New York 10019, Estados Unidos de América  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: CBS

**CBS**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 41  
 8/ Protege y distingue:  
 Servicios de entretenimiento, principalmente, producción y distribución de películas, comedias, musical, realidad, noticias y series de televisión dramáticas, documentales y series de televisión con los eventos deportivos prestados a través de los medios de comunicación de televisión, cable, satélite, radio, teléfono y los sistemas de banda ancha, y a través de internet y dispositivos de comunicación portátiles e inalámbricos en la clase, suministro de información en materia de entretenimiento alojados a través de internet y dispositivos de comunicación portátiles e inalámbricos.

8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16/01/12

12/ Reservas:

Abogada: LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F., 14 y 29 M. 2012

1/ No. solicitud: 1403-12  
 2/ Fecha de presentación: 13-01-12  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: ABBOTT LABORATORIES  
 4.1/ Domicilio: 100 Abbott Park Road, Abbott Park, Illinois 60064, Estados Unidos de América.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: SUREFEEDING program y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 16  
 8/ Protege y distingue:  
 Servicios educativos, especialmente conducción de clases, seminarios, conferencias y talleres en el campo de la nutrición y distribución de materiales impresos en relación con eso en copia impresa o formato electrónico en los mismos asuntos.

8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10/02/12

12/ Reservas:

Abogada: LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F., 14 y 29 M. 2012

1/ No. solicitud: 2719-12  
 2/ Fecha de presentación: 26-01-12  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: AVON PRODUCTS, INC.  
 4.1/ Domicilio: 1345, Avenue of the Americas, New York, New York 10105-0196, Estados Unidos de América  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: IMARI

**IMARI**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 03  
 8/ Protege y distingue:  
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas), jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello, dentífricos.

8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/02/12

12/ Reservas:

Abogada: LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F., 14 y 29 M. 2012

1/ No. solicitud: 1406-12  
 2/ Fecha de presentación: 13-01-12  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: ABBOTT LABORATORIES  
 4.1/ Domicilio: 100 Abbott Park Road, Abbott Park, Illinois 60064, Estados Unidos de América.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 16  
 8/ Protege y distingue:  
 Panfletos impresos de instrucción, educacionales y de publicidad en el campo de la nutrición, panfletos impresos, folletos, manuales, libros, libretas, circulares, volantes, hojas informativas y boletines de noticias en el ámbito de la nutrición.

8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02-02-12

12/ Reservas:

Abogada: EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F., 14 y 29 M. 2012

1/ No. solicitud: 1402-12  
 2/ Fecha de presentación: 13-01-12  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: ABBOTT LABORATORIES  
 4.1/ Domicilio: 100 Abbott Park Road, Abbott Park, Illinois 60064, Estados Unidos de América.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: SUREFEEDING program y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 16  
 8/ Protege y distingue:  
 Materiales impresos de instrucción, educacionales y de enseñanza en el campo de la nutrición, panfletos impresos, folletos, manuales, libros, libretas, circulares, volantes, hojas informativas y boletines de noticias en el ámbito de la nutrición.

8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02-02-12

12/ Reservas:

Abogada: EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F., 14 y 29 M. 2012

1/ No. solicitud: 2131-12  
 2/ Fecha de presentación: 20-01-2012  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR  
 4/ Solicitante: COMERCIALIZADORA ELORO, SOCIEDAD ANÓNIMA  
 4.1/ Domicilio: Km. 12.5 antigua carretera México a Pachuca, Col. Industrial Rústica Xalostoc, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55340, México.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: México  
 B.- REGISTRO EXTRANJERO  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN  
 6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: JUMEX FRESH

**JUMEX FRESH**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 32  
 8/ Protege y distingue:  
 Agua, agua pura, agua mineralizada, agua con sabor, agua con fruta, jugos, néctares, bebidas, bebidas de frutas, zumos, bebidas carbonatadas, bebidas de dieta, bebidas no alcohólicas, bebidas energéticas, zumos, polvos para preparar bebidas, otras preparaciones para hacer bebidas.

8.1/ Página Adicional:  
 D.- APODERADO LEGAL  
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ  
 E. SUSTITUYE PODER  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03/02/12

12/ Reservas:

Abogada: LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

28 F., 14 y 29 M. 2012

1/ No. solicitud: 33811-10  
 2/ Fecha de presentación: 11-11-2010  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: British American Tobacco (Brands) Limited  
 4.1/ Domicilio: Globe House, 4 Temple place Londres, WC2R 2PG, Reino Unido  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Reino Unido  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: CLICK & ROLL

**CLICK & ROLL**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 34  
 8/ Protege y distingue:  
 Cigarrillos, tabaco, productos del tabaco, encendedores, cerillas y artículos para fumadores.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: Daniel Edgardo Alemán Castillo  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:  
**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**  
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.  
 11/ Fecha de emisión: 14-12-2010

12/ Reservas:  
 Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial  
 28 F., 14 y 29 M. 2012

1/ No. solicitud:  
 2/ Fecha de presentación:  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: British American Tobacco Central America, S. A.  
 4.1/ Domicilio: Via Fernández de Córdoba, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Panamá.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: AFTER HOURS

**AFTER HOURS**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 34  
 8/ Protege y distingue:  
 Tabaco, artículos para fumadores, cerillas, cigarrillos, encendedores, productos de tabaco.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: LIS MARÍA BOCANEGRA ALEMÁN  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:  
**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**  
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.  
 11/ Fecha de emisión: 20-09-10

12/ Reservas:  
 Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial  
 28 F., 14 y 29 M. 2012

1/ No. solicitud: 4240-11  
 2/ Fecha de presentación: 04-02-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: British American Tobacco Exports B.V.  
 4.1/ Domicilio: Handelsweg 53 A, Amstelveen 1181 ZA, Nueva Zelanda  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: CAPTAIN BLACK

**CAPTAIN BLACK**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 34

8/ Protege y distingue:  
 Tabaco, artículo para fumadores, cerillas, encendedores, cigarrillos, productos de tabaco.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: LIS MARÍA BOCANEGRA ALEMÁN  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.  
 11/ Fecha de emisión: 16-02-11

12/ Reservas:  
 Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial  
 28 F., 14 y 29 M. 2012

1/ No. solicitud: 14781-11  
 2/ Fecha de presentación: 04-05-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: British American Tobacco (Brands) Limited  
 4.1/ Domicilio: Globe House, 4 Temple Place, London WC2R 2PG  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: MILPORT

**MILPORT**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 34  
 8/ Protege y distingue:  
 Cigarrillos, tabaco, productos de tabaco, encendedores, fósforos, artículos para fumadores.  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: LIS MARÍA BOCANEGRA ALEMÁN  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.  
 11/ Fecha de emisión: 12/05/2011

12/ Reservas:  
 Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial  
 28 F., 14 y 29 M. 2012

1/ No. solicitud: 20267-11  
 2/ Fecha de presentación: 17-06-2011  
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA  
**A.- TITULAR**  
 4/ Solicitante: Calzado Universal, S. A.  
 4.1/ Domicilio: 3a. Calle A 37-47 zona, ciudad de Guatemala, colonia El Rodeo.  
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala  
**B.- REGISTRO EXTRANJERO**  
 5/ Registro básico:  
 5.1/ Fecha:  
 5.2/ País de Origen:  
 5.3/ Código País:  
**C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**  
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: AETOS Y DISEÑO

**AETOS**

6.2/ Reivindicaciones:  
 7/ Clase Internacional: 25  
 8/ Protege y distingue:  
 Vestidos, calzados, sombrerería  
 8.1/ Página Adicional:  
**D.- APODERADO LEGAL**  
 9/ Nombre: LIS MARÍA BOCANEGRA ALEMÁN  
**E. SUSTITUYE PODER**  
 10/ Nombre:

**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.  
 11/ Fecha de emisión: 23/06/11

12/ Reservas:  
 Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES  
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial  
 28 F., 14 y 29 M. 2012